

Venezuela: Fiscalía imputa a responsables de tragedia en Caracas



La Habana, 25 jul (RHC) El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, informó este 25 de julio, en Caracas, que cinco ciudadanos -cuatro menores de edad- resultaron imputados por la muerte, el 16 de junio, de 19 personas en un club social de la capital del país.

“Las autoridades acusaron de homicidio intencional a los responsables de activar una bomba lacrimógena que ocasionó una estampida luego de una riña en el citado establecimiento, ubicado en la parroquia El Paraíso, en Caracas”, indicó en rueda de prensa, el titular del Ministerio Público.

Explicó Saab que durante el desarrollo de una actividad festiva en la instalación, uno de los implicados activó el artefacto explosivo, mientras otro de los cómplices impidió la salida de las personas reunidas en el lugar con un arma de fuego falsa.

Por otra parte, el fiscal general de Venezuela apuntó que los órganos de seguridad del Estado detuvieron a dos personas por el asesinato del cantautor venezolano Evio Di Marzo, acontecido el 28 de mayo, en la ciudad capital.

Manifestó, además, que las fuerzas del orden buscan al responsable del disparo que le quitó la vida a Di Marzo, durante un atraco para robarle su automóvil.

Saab también comunicó la detención del ciudadano Edgard Vitelio Bermúdez por ser el autor material del tráfico de 82 kilogramos de cocaína a través de la empresa de encomiendas Mensajeros Radio Worldwide (MRW). **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/167637-venezuela-fiscalia-imputa-a-responsables-de-tragedia-en-caracas>



Radio Habana Cuba